República de Colombia

y en su nombre, el

# Centro Educativo

# "Víctor Julio Mier"

## La Loma de Calenturita - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 002657 del 14 de Junio de 2013

## Confiere a:

*Ingrid Paola Balceiro Torres*

Identificado(a) con C.C. No. *96010823991* de *Codazzi*

El Título de:

# Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes de estudio y lo dispuesto en la resolución 3011 del 19 de Diciembre de 1997

CENTRO EDUCATIVO VICTOR JULIO MIER

Rector(a)

Secretario(a)

Dado en la Loma Calenturita - Cesar

A los *05* días del mes de *Diciembre* de *2013*

Anotado al Folio No. *01* Libro de Registro No. *02*

No requiere Registro, Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Escaneado con CamScanner

# El Centro Educativo
# "Victor Julio Mier"
## La Loma de Calenturita - Cesar

Acta de Grado

En la ciudad de la Loma de Calenturita a los 5 días del mes de Diciembre. del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector(a) y Secretaria(o) del Centro Educativo Victor Julio Mier jornada Sabatina Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el título de bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 002657 del 14 de Junio de 2013 Comprobada la situación legal y académica de cada un de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el:

**TITULO DE:**
**BACHILLER ACADEMICO**

Al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

**INGRID PAOLA BALCEIRO TORRES - T.I. 960108.23901**

Es fiel copia tomada del acta original general No. 09 folio 01 de fecha Diciembre 5 de 2013 que consta de 68 alumnos que comienzan con el nombre de: **MARTIN ANTONIO ACOSTA MORENO** y se cierra con el nombre de **YENICA PAOLA VERGARA ROJAS.**

Firmada y Sellada por

MARTIN ALTAMAR ESCOBAR
Rector

OSMAN ENRIQUE BASTIDAS LOPEZ
Secretario

Dado en la loma de Calenturita a los 5 días del mes de Diciembre de 2013

**FIRMADO Y SELLADO**

Rector

Secretaria (o)

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CETECOS

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA Y
LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

# CETECOS

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento según resolución No. 1407 del 28 de Noviembre de 2008 y con registro de programa según resolución No. 0973 de Agosto 26 de 2015 emanada de la Secretría de Educación Distrital de Santa Marta y acuerdo No. 00118 de Mayo 19 de 2015 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
COMO TÉCNICO LABORAL EN:

*Auxiliar en Enfermería*

A :

## INGRID PAOLA BALCEIRO TORRES

Documento de Identidad: 1.065.999.415 de: El Paso (Cesar)

Por haber cursado y aprobado el programa de:

Auxiliar en Enfermería

con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Santa Marta a los 22 días del mes de Julio de 2021

DIRECTOR

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el folio No. 242 Registro 6567 del Libro de Actas 003

Escaneado con CamScanner

# CETECOS

## CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

### ACTA DE CERTIFICADOS No. 6567

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 2:00 p.m. del día 22 de Julio de 2021, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral en:

*Auxiliar en Enfermería*

**A:**

**INGRID PAOLA BALCEIRO TORRES**

Doc. Identidad: 1.065.999.415, Expedido en: El Paso (Cesar)

El aspirante terminó sus estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas:1800

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico y se registra en el folio No. 242 del Libro de Actas No. 003.

RECTORA
ALEXA DIAZGRANADOS PEREA

SECRETARIA
ANA K. AVENDAÑO GUTIERREZ

Escaneado con CamScanner